

Bogotá D.C.,



27/05/2026 04:48 P. M. CCABRERA

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

DEST.: JHON ALEXANDER VERA BECERRA  
ATN.: JHON ALEXANDER VERA BECERRA  
ASUNTO: COMUNICACION - NOTIFICACION --  
REMITE: ANGELA CRISTINA BENITEZ HERNANDEZ -  
FOLIOS: 1

\*E2026035774\*

AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 035798  
CONSECUTIVO: 2026-35798

[Enviado]

621

Señor:

**JHON ALEXANDER VERA BECERRA**

Contratista MC 014-2026

Cra 8 56 70 piso 2 - Tunja

Teléfono: 3105666228

Correo Electrónico: [jhon.vera1@outlook.es](mailto:jhon.vera1@outlook.es)

**Asunto:** Notificación y aceptación de reconversión plazo contractual MC 014-2026

Cordial saludo,

En atención a la suscripción del contrato MC 014-2026 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (PPPRE) DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA (CIT)", adelantado por CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZA MILITARES de conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas concordantes que rigen la contratación estatal, nos permitimos dirigirnos a usted con el fin de solicitarle su manifestación de aceptación respecto de la prórroga del plazo de ejecución contractual, esto teniendo en cuenta que las diversas circunstancias acaecidas durante los tramites precontractuales y las evaluaciones realizadas a los distintos proponentes, acortaron la ejecución inicialmente prevista.

En virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta que las circunstancias lo ameritan, garantizando en todo caso los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, se ha determinado realizar la recomposición del plazo de ejecución inicialmente establecido en el referido Contrato MC 014-2026 por el término de **cincuenta (50) días calendario**, contados a partir del veintisiete (27) de mayo de 2026, para un nuevo vencimiento el día 16 de julio de 2026

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos que, en un término no mayor a un día (1) hábil del recibo de la presente comunicación, manifieste por escrito su aceptación expresa a la prórroga aquí planteada, indicando que su propuesta mantiene plena vigencia



Cremilco



@Cremil\_co



Cremil\_co

PBX:(57) (1) 3537300.

FAX:(57) (1) 3537306.

Línea Nacional: 01 8000 912090.

[www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Carrera 13 # 27-00.

Bogotá-Colombia.

Bogotá D.C.,

y que los precios, condiciones técnicas y demás requisitos ofrecidos se conservan en los términos originalmente presentados.

Para constancia, se firma el presente oficio en la ciudad de Bogotá D.C.



**ANGELA CRISTINA BENÍTEZ HERNANDEZ**  
COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO  
SUPERVISORA



**GUSTAVO ADOLFO ROJAS ANDRADE**  
COORDINADOR GRUPO RESTAURACION  
SUPERVISOR